

---

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología

---



MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DE LA DIRECCION DE

DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA

---

# Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos

## Desarrollo Rural y Ecología

---



### INDICE

	PAGINA
○ INTRODUCCION .....	3
○ MARCO JURDICO.....	4
○ ANALISIS DE LA INFORMACION.....	6
○ OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	7
○ ALANCE.....	10
○ RESPONSABILIDADES.....	11
○ DEFINICIONES .....	12
○ MISIÓN Y VISIÓN.....	15
○ LÍNEAS DE ACCIÓN.....	16
○ DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, (DESARROLLO RURAL).....	17
○ REGISTRO.....	29
○ DIAGRAMA DE FLUJO (DESARROLLO RURAL).....	46
○ DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (ECOLOGÍA) .....	47
○ REGISTRO (ECOLOGÍA).....	49
○ DIAGRAMA DE FLUJO (ECOLOGÍA).....	51
○ GLOSARIO.....	54

## Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos Desarrollo Rural y Ecología

---



### **1.- INTRODUCCION:**

De acuerdo a al artículo 8 fracción IV inciso c,d,e,f,g,h,i de la ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

En la presente manual de organización de Desarrollo Rural y Ecología tiene como propósito contar con un esquema claro y concreto de los procedimientos a seguir para poder ingresar o solicitar cualquier servicio en competencia agropecuaria y Ecología del Municipio de Degollado, Jalisco.

Este documento es de observancia general, como instrumento de información y consulta, en todas las áreas de conforman, Desarrollo Rural y Ecología. El manual es un medio para familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos que conforman La Dirección de Desarrollo Rural y Ecología. Su consulta permite identificar con claridad las funciones, conocer la líneas de comunicación y de mando, y proporcionar los elementos para alcanzar la excelencia en el desarrollo de sus funciones; elementos indispensables que le permitirán que cualquier ciudadano pueda acceder a cualquier trámite o servicio y conozca los pasos a seguir para que haya finalmente un resultado claro y evidente.



Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología

---



## **2.-MARCO JURIDICO.**

- a) La Dirección de Desarrollo Rural y Ecología, fundamenta su actuación en diversos marcos normativos, siendo los fundamentales los siguientes:
- b) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- c) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco
- d) Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Jalisco
- e) Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco
- f) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Jalisco
- g) Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco
- h) Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de sus Municipios
- i) Bando de Policía y Gobierno
- j) Reglamento Interior del Municipio de Degollado, Jalisco
- k) Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Degollado Jalisco.
- l) Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- m) Ley de Desarrollo Forestal Sustentable.



---

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología

---



ESTADO DE JALISCO  
MÁS CERCA DE TI

MUNICIPIO DEGOLLADO JALISCO

- n) Ley de Fomento Apícola para el Estado de Jalisco.
- o) Ley de Fomento y protección a la Fruticultura para el Estado de Jalisco
- p) Ley que regula el aprovechamiento técnico de pastizales para el Estado de Jalisco
- q) Ley que establece la Campaña para la erradicación de la garrapata en la Ganadería para el Estado de Jalisco
- r) Ley Ganadera para el Estado de Jalisco
- s) Ley de Aguas Nacionales y Estatal para el Estado
- t) Ley de Vivienda para el Estado y Municipios.
- u) Reglamento de Ecología del Municipio de Degollado, Jalisco.
- v) Ley General de Equilibrio Ecológico Estatal.
- w) Ley General de Equilibrio Ecológico Federal.

## Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos Desarrollo Rural y Ecología



 MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JAL.		 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA
 MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JAL.		 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA

### 3-ANALISIS DE LA INFORMACION

#### 1.01OBJETIVO GENERAL:

Promover la participación de todos los productores y ciudadanos, a fin de fortalecer la competitividad del sector rural y agropecuario de una manera sustentable, orientando a obtener beneficios en el sector social, económico, ambiental y rural, así como también el fomento de las actividades propias del campo. A través del apoyo y subsidio de las diferentes dependencias vinculadas a apoyar las actividades del sector rural y Agropecuario.

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología

---



**1.02 OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Fomentar la diversificación de actividades productivas en el medio rural.
- Promover la organización social para la producción con el fin de lograr una mayor eficiencia de los recursos económicos en la productividad agropecuaria.
- Establecer coordinación con dependencias federales y estatales para la canalización y eficiencia de los recursos económicos en la productividad agropecuaria.
- Apoyar a los productores del sector social del medio rural en el Municipio con garantías fiduciarias a través del Fondo de Garantía para Empresas en Solidaridad y así estén en condiciones de acceder a los créditos de la banca oficial, para el establecimiento de diversos cultivos agrícolas, la adquisición de maquinaria agrícola, así como la implementación de diversos proyectos productivos agropecuarios.



## Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos Desarrollo Rural y Ecología

---



- Promover la inversión de empresas que formen parte de las cadenas productivas en las áreas de mayor concentración de población, dentro del medio rural aumentando las actividades de fomento a la inversión.
- Concentrar la ejecución de programas de capacitación y el fortalecimiento de la organización De productores rurales, conforme al Plan Municipal de Desarrollo.
- Promover la colaboración de las instituciones y organismos ligados al programa establecido por “La Dirección”, conocer los diagnósticos y apoyar los lineamientos de Desarrollo Sustentable, en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Apoyar y fortalecer a las organizaciones agropecuarias productivas y a grupos de actividades diversas en el medio rural en la formación de alianza estratégica de comercialización, así como la integración de cadenas productivas a partir de proyectos de inversión.
- Dar seguimiento al desarrollo de los programas destinados al medio rural evaluando sus resultados

## Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos Desarrollo Rural y Ecología

---



e informando de los mismos al C. Presidente Municipal.

- Fomentar la educación ambiental a nivel municipal, iniciando con campañas en escuelas y con grupos juveniles.
- Promover proyectos de inducción al cuidado y preservación de los recursos naturales.
- Reforestar espacios públicos y privados
- Llevar a cabo la separación de basura
- Dar tratamiento especial a las aguas residuales y aguas negras del municipio, con plantas de tratamiento para volver a reutilizar el agua en riego de espacios públicos.
- Cuidar la imagen del municipio, contando un lugar limpio y reforestado.
- Dar un ordenamiento ecológico a todo el municipio cuidando su esencia de ser.
- Elaborar la base de datos que contenga la información de los programas, grupos de beneficiarios, proyectos en general, y las actividades realizadas por la Dirección.

---

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología

---



- Elaborar e integrar los proyectos y los expedientes técnicos requeridos, conforme a las normas de los programas en operación.
- Elaborar los informes correspondientes al desarrollo de las actividades realizadas por “La Dirección” conforme a los requerimientos establecidos por la misma, de acuerdo con las normas y reglamentos del H. Ayuntamiento.

#### **4.- ALCANCE**

Este procedimiento está estipulado para que cualquier ciudadano pueda conocer las reglas y espacios necesarios para poder acceder de manera inmediata y oportuna en cada gestión a realizar de índole de servicios, apoyos y preservación o cuidado de los recursos naturales del municipio.





## **5.-RESPONSABILIDADES**

### **1-Dirección de Desarrollo Rural y Ecología:**

2-Supervisar y dar seguimiento de las actividades y responsabilidades delegadas al personal encargado de operar los programas, en relación al cumplimiento de los objetivos.

3-Es responsable de supervisar el adecuado manejo de los apoyos y servicios otorgados a los productores.

### **4-Jefe de Departamento de Desarrollo Rural y Ecología**

5-Es responsable de otorgar los informes, recepción, asesoría y captura de los proyectos recibidos del programa.

6- Es responsable de la operación administrativa de la documentación soporte y comprobatoria del programa.



## **6.- DEFINICIONES**

Para la correcta aplicación de este procedimiento, se consideraran las siguientes definiciones:

- 1.1 **Activos productivos:** programa por el cual se apoya por medio de subsidios a los productores de escasos recursos con la finalidad de fortalecer el campo y actividades relacionadas al sector productivo-rural.
- 1.2 **CONCURRENCIA:**
- 1.3 **Subsidio:** apoyo de manera económica que se le brinda a los productores de escasos recursos para fomentar las actividades del sector productivo-rural.
- 1.4 **SURI:** Sistema único de registro de la información.
- 1.5 **SAGARPA:** Secretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos Pesqueros y Agropecuario.
- 1.6 **SEDER:** Secretaría de Desarrollo Rural.
- 1.7 **PRODUCTORES:** Participantes, solicitantes, agricultores, apicultores, ganaderos, criadores y sinónimo que tenga que ver con el objetivo del programa.

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología

---



- 1.8 **Ecología:** es la ciencia que estudia las interrelaciones de los diferentes seres vivos entre sí y con su entorno ii.
- 1.9 **reforestar:** es una operación en el ámbito de la silvicultura destinada a repoblar zonas que han sido taladas por varios motivos.
- 1.10d.e.m: dirección de ecología municipal
- 1.11 **Área verde:** Toda superficie que presenta en su composición árboles, pasto, arbustos o plantas.
- 1.12 **Tala:** Remoción total de la especie arbórea
- 1.13 **Trasplantar:** Cuando se extrae un árbol o un arbusto de la tierra para plantarlo en otro sitio.
- 1.14 **Podar:** Acción de retiro de
- Reforestación:** Repoblación de árboles, arbustos y ornamentales en áreas donde ya existían o se presupone su existencia
- 1.15 **Medio ambiente:** Elemento en el que vive un ser.
- 1.16 **Semader:** secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial
- 1.17**Semarnat:** secretaria de medio ambiente y recursos naturales



Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología

---



**1.18 Conafor: comisión nacional forestal**

**1.19 Reforestación:** es una operación en el ámbito de la silvicultura destinada a repoblar zonas rurales y urbanas, sembrando arboles.

**1.20 Preservación:** Protección o cuidado sobre alguien o algo para conservar su estado y evitar que sufra un daño o un peligro.



## 7.-MISION Y VISION

- **MISION:** impulsar la modernización, el ordenamiento y la competitividad del sector agropecuario, rural y ecológico, incentivando la inversión y organización de productores a través de los programas, esquemas financieros y sistemas de información que favorezcan la rentabilidad y sustentabilidad de sus unidades de producción.
- **VISION:** Contar con un sector agropecuario eficiente, moderno y competitivo, que genere bienestar en el medio rural, aprovechando las oportunidades de la globalización con actividades rentables y sustentables.

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología

---



**8.- LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Establecer sistemas de calidad interna en áreas estratégicas que prestan servicios a la ciudadanía.
- Establecer vínculos con instituciones y organismos que sean proveedores de capacitación
- Promover metodologías para la mejora de procesos administrativos, principalmente en Ecología.
- Impulsar la capacitación relacionada con los servicios enfocados a la Ecología



Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología



**9.-DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:**

<b>NO. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Se emiten las convocatorias por parte del gobierno federal y estatal, para posteriormente bajarla a nivel municipal, promoviendo todas las competencias a los programas de apoyo del sector agropecuario y del medio ambiente, en la cual en cada convocatoria estipula los requerimientos que se necesitan para la adquisición de activos productivos apoyo en equipamiento para el	SAGARPA, SEDER Y EL MUNICIPIO DE DEGOLLADO JALISCO

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
 Desarrollo Rural y Ecología



<p>sector rural.</p>	<p>SOLICITANTE</p>
<p>Acude a la dirección de Desarrollo Rural solicitando información más detallada del programa, se le proporcionan los formatos y así como la solicitud única de apoyo según el concepto y tipo de programa a participar. Reúne todos los documentos que se necesitan para la participación en el programa, acude a la siguiente cita programada con el titular y Auxiliares de la dependencia, presentando 3 expedientes de todos los requisitos estipulados en cada convocatoria.</p>	

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
 Desarrollo Rural y Ecología



<p>Recibe al solicitante y lo entrevista , escuchando y verificando la viabilidad de su propuesta de proyecto; recibe documentos:</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL</p>
<p><b><u>Persona física</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación oficial: (credencial del INE)</li> <li>• CURP</li> <li>• Comprobante de domicilio(reciente)</li> <li>• Documento que acredite la legal propiedad de los terrenos o embarcaciones</li> <li>• Planteamiento de los proyectos</li> </ul>	<p><b><u>Personas morales</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de acta</li> </ul>



Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología



	<p>constitutiva</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• RFC y copia de su cedula de identificación fiscal</li><li>• Copia del comprobante de domicilio (reciente)</li><li>• Poder del representante legal debidamente protocolizada ante notario publico</li><li>• Copia de identificación del representante legal</li><li>• Dos de cada integrante de la entidad, presentado en medio magnatico conforme al formato disponible en la página electrónica de la SAGARPA</li></ul>	<p><b>Grupo de productores</b></p>
--	--	------------------------------------

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología



	<p><b>(cooperativas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• copia de identificación de cada integrante</li> <li>• copias de la CURP de cada integrante</li> <li>• copia de comprobante de domicilio reciente de cada integrante</li> <li>• proyecto conforme al guion de la anexa 4 Acta de asamblea de grupo, firma de los integrantes con CURP, comprobante de domicilio y testigos.</li> </ul>	
	<p>En todos los casos de los solicitantes deberán entregar copia simple de los permisos vigentes aplicables al tipo de proyecto</p>	

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología



<p>planteado, expedidos por la autoridad competente (permisos o concesiones de pesca o acuacultura, concesión de aguas nacionales, dictamen de impacto ambiental, pruebas zoonosanitarias entre otros). En solicitudes que no rebasen los 200 mil pesos de apoyo gubernamental, este puede ser solicitado mediante el formato simplificado de proyecto conforme al guion anexo 5 del programa.</p>	
<p>Verificación de documentos , una vez recibidos los documentos del solicitante , se realiza una inspección más detallada para tener la certeza de que no le</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL</p>



Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
 Desarrollo Rural y Ecología



<p>falte ningún documento; si carece de alguno de los documentos o permisos se rechaza; así como de igual manera al no existir viabilidad en el proyecto</p>	
<p>Captura en el sistema SURI (SI) una vez verificada la viabilidad del proyecto y que no le falte ningún documento o permiso, se lleva a cabo la captura de los datos descritos en los documentos en el programa SURI</p>	<p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL</p>
<p>Validación del proyecto Se realizara la instalación del comité, en el cual está integrado por representantes de SAGARPA, SEDER, y del ayuntamiento o dirección de Desarrollo Rural llevando a cabo</p>	<p>COMITÉ DE FIDEICOMISO DE ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO</p>

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
 Desarrollo Rural y Ecología



	<p>la evaluación y análisis de los proyectos entregados por el centro de regulación y seguimiento para dictaminar de forma conjunta con el consejo de desarrollo rural, la aprobación o en su defecto, la no aceptación de algún proyecto, bajo los siguientes criterios;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-por viabilidad del proyecto</li> <li>-por importancia</li> <li>-por el presupuesto a utilizar</li> </ul>	
	<p><b>Decisión no aprobatoria</b>                  Si la respuesta no es aprobada, se le extiende una notificación, comunicándole la</p>	<p><b>SOLICITANTE</b></p>

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología



<p>Justificación de el por qué no se aceptó su proyecto</p> <p>Nota: en algunos casos de los proyectos aceptados, llegan a general saldos de los importes aprobados, contra los activos adquiridos; estos recursos se reutilizan en otros proyectos no aprobados por falta de presupuesto.</p>	
<p><b>Decisión aprobatoria</b> En caso de que el proyecto haya sido aprobado, se le informa al solicitante por escrito la respuesta a favor, y seguidamente se hace una cita para la gestión del apoyo. Comunica el proveedor designado y cotizado</p>	<p><b>SOLICITANTE</b></p>



Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología



<p>por el municipio, la compra de bien, y que este realice las operaciones de facturación y acuerdo condiciones de entrega, lugar y fecha de la operación</p>	
<p>Verificación de la documentación de comprobatoria.</p> <p>El solicitante de acuerdo a la dependencia, ya una vez realizada la adquisición del activo productivo con el proveedor, entrega facturas y documentación comprobatoria ; se verifica:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• que estén expedidas nombre del beneficiario</li></ul>	<p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL</p>

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología



<ul style="list-style-type: none"><li>• que se describa el RFC del beneficiario</li><li>• EL RFC de la empresa o proveedor</li><li>• Nombre o descripción del bien o articulo</li><li>• Numero de factura y su inclusión dentro de los folios de impresión</li><li>• Vigencia o vida de la factura</li><li>• Lugar, nombre y dirección de la impresora , la fecha de la impresión</li><li>• Inclusión y autorización de la página de internet del SAT y su fecha</li><li>• Que incluya el número de aprobación en el sistema control de impresores autorizados</li></ul>	
--	--

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología




	<p>Con el oficio para la liberación de recursos y copia de la documentación original</p>	<p>TESORERÍA DEL ESTADO</p>
	<p>Realización del pago al proveedor o beneficiario, según lo ordene el beneficiario, copia de la documentación comprobatoria, a su vez verifica la factura original, para después emitir su transferencia bancaria.</p>	



# Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos Desarrollo Rural y Ecología



## 10.- REGISTRO

	<b>ANEXO I</b>  <b>Solicitud Única de Apoyo</b>
---	---

**1. DATOS DE VENTANILLA:**

N° de Folio

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**PROGRAMA:**

Fomento a la Agricultura

<input type="checkbox"/> Integral de Desarrollo Rural	<input type="checkbox"/> Productividad y Competitividad Agroalimentaria
---	---

Fomento Ganadero

<input type="checkbox"/> Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	<input type="checkbox"/> Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
---	--

Comercialización y Desarrollo de Mercados

<input type="checkbox"/> Concurrencia con las Entidades Federativas	<input type="checkbox"/> Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDITEC)
---	---

Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)

De Apoyo para la Productividad de la Mujer   
 Emprendedora (PROMETE)

Componente	Instancia Ejecutora	Edo	Municipio	Ventanilla	Día Mes Año			Consecutivo
					De recepción			

**1.1 No. de identificación o registro en padrón 1/**

¿Está usted registrado en el SUR1, en el Padrón Ganadero Nacional, Padrón Nacional Cafetalero u otro padrón, o es beneficiario de PROAGRO Productivo (antes PROCAMPO), de PROGAN, de energéticos marinos y ribereños, tiene número de unidad pecuaria, o de otro Componente?, Si  No . En caso de que su respuesta sea: "SI" indicar en cuál  y proporcionar su número de identificación o folio (S):

Para el caso de incentivos para el sector pesquero y acuicola, es imprescindible proporcionar:







# Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos Desarrollo Rural y Ecología



Fax:

\*Tipo de identificación oficial: \_\_\_\_\_ \*Número de identificación oficial \_\_\_\_\_  
Documento de acreditación del representante legal: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_

## 2.2.4 Señalar tipo de persona (aplica para Persona Física, Moral y/o Grupo informal)

Indígenas

Tercer edad

2.2.5 Económico \_\_\_\_\_ Actividad \_\_\_\_\_

## 2.3 Domicilio del solicitante (Persona Física u Otro)

Tipo de domicilio\*: Urbano \_\_\_\_\_ Rural \_\_\_\_\_

\*Tipo de asentamiento humano: ( ) Colonia ( ) Fraccionamiento ( ) Manzana ( ) Pueblo ( ) Rancho ( ) Granja ( ) Ejido ( ) Hacienda ( ) Otro

\*Nombre del asentamiento humano: \_\_\_\_\_

\*Tipo de validez: ( ) Avenida ( ) Boulevard ( ) Calle ( ) Callejón ( ) Calzada ( ) Periférico ( ) Privada ( ) Carretera ( ) Cammino ( ) Otro

\*Nombre de validez: \_\_\_\_\_

\*Estado: \_\_\_\_\_ \*Municipio: \_\_\_\_\_ \*Localidad: \_\_\_\_\_

Número exterior 1: \_\_\_\_\_ Número interior: \_\_\_\_\_ \*Código Postal: \_\_\_\_\_

Referencia 1 (entre validades): \_\_\_\_\_

Referencia 2 (Validad posterior): \_\_\_\_\_ Referencia 3\* (Descripción de ubicación): \_\_\_\_\_

## 3. DATOS DE LA CUENTA BANCARIA (Solo a los componentes que les aplica según requisitos específicos)

Institución Bancaria: \_\_\_\_\_

Cuenta interbancaria CLABE: \_\_\_\_\_ Sucursal \_\_\_\_\_

## 4. DATOS DEL PROYECTO. UNIDAD ECONÓMICA O PREUDIO. (Sólo a los componentes que les aplica según requisitos específicos)

Nombre del proyecto: \_\_\_\_\_

Tipo de proyecto: \_\_\_\_\_

# Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos Desarrollo Rural y Ecología



Nuevo

Continuación

Objetivo del proyecto: \_\_\_\_\_

*\*Cuando no requiera proyecto, llenar los datos de ubicación del predio o unidad de producción en el que se aplicarán los incentivos 4.1 Ubicación del Proyecto:*

Tipo de domicilio: Urbano \_\_\_\_\_ Rural \_\_\_\_\_

\*Tipo de asentamiento humano: ( ) Colonia ( ) Fraccionamiento ( ) Manzana ( ) Pueblo ( ) Rancho ( ) Granja ( ) Ejido ( ) Hacienda ( ) Otro ( )

\*Localidad: \_\_\_\_\_ \*Nombre del asentamiento humano: \_\_\_\_\_

\*Tipo de vialidad: ( ) Avenida ( ) Boulevard ( ) Calle ( ) Callejón ( ) Calzada ( ) Periférico ( ) Privada ( ) Carretera ( ) Camino ( ) Otro

\*Nombre de vialidad: \_\_\_\_\_

\*Estado: \_\_\_\_\_ \*Municipio: \_\_\_\_\_ \*Localidad: \_\_\_\_\_

Número exterior 1: \_\_\_\_\_ Número interior: \_\_\_\_\_ \*Código Postal: \_\_\_\_\_

Referencia 1 (entre vialidades): \_\_\_\_\_

Referencia 2 (vialidad posterior): \_\_\_\_\_ Referencia 3\* (Descripción de ubicación): \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ ha (total de predio)

Superficie \_\_\_\_\_ ha (a sembrar)

Coordenadas geográficas (ubicar un punto al interior del predio en donde se realizará el proyecto):

Latitud N: \_\_\_\_\_ Longitud: \_\_\_\_\_ Elevación: \_\_\_\_\_ msnm.

**Nota:** En varios componentes se requiere especificar los siguientes campos: ciclo, cultivo, superficie sembrada, año, para que se evalúe.

5. COMPONENTES e INCENTIVOS (CONCEPTOS DE APOYO) SOLICITADOS:

5.1 Apoyo solicitado									
Concepto de apoyo solicitado	Sub concepto de apoyo solicitado	Unidad de medida	Cantidad Solicitada	Apoyo federal solicitado	Apoyo estatal solicitado	Aportación del		Inversión TOTAL	Descripción (opcional)
						Otras fuentes de financiamiento	Crédito gubernamental		

Monto en pesos

? Recibió incentivos o apoyos de los programas o componentes de la SAGARPA en años anteriores?				
SI	NO	? Cuál(es) Programa(s) o componente(s)?	Monto	Año





# Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos

## Desarrollo Rural y Ecología

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### Programa de Productividad Pesquera y Acuicola:

**Modernización de embarcaciones menores.-** El solicitante deberá señalar los conceptos de apoyo solicitados, anotando las características básicas del bien a adquirir y del que se sustituye (sustituye Motor nuevo: potencia en HP, marca y modelo; Motor a sustituir: potencia en HP, marca y modelo, número de serie, Gasto actual de gasolina, lubricantes y mantenimiento; Embarcación nueva: eslora, manga, material de construcción; Embarcación a sustituir: eslora, manga, material y año de construcción; Equipo de conservación: capacidad en kg, características del mismo; Equipo satelital marca y modelo; Cotización del equipo solicitado) sustituye Motor nuevo: potencia en HP, marca y modelo; Motor a sustituir: potencia en HP, marca y modelo, número de serie, Gasto actual de gasolina, lubricantes y mantenimiento; Embarcación nueva: eslora, manga, material de construcción; Embarcación a sustituir: eslora, manga, material y año de construcción; Equipo de conservación: capacidad en Kg, características del mismo; Equipo satelital marca y modelo; Cotización del equipo solicitado).

**Modernización de Embarcaciones Pesqueras.-** El solicitante deberá señalar los conceptos de apoyo solicitados, anotando las características básicas (nombre de la embarcación, RNP, número de permiso de pesca, especie, años en los que recibió apoyo, número de certificado de seguridad marítima y vigencia).

**Energéticos Pesqueros y Acuicola.-** El solicitante deberá señalar los datos básicos de la embarcación o instalación (ejemplo, para embarcaciones: Clave RNPA, nombre del activo o unidad productiva, matrícula SCT, tipo de motor (gasolina o diésel), HP, en su caso, capacidad del tanque, número de permiso o concesión, vigencia (inicio – fin), tipo de pesquería; ejemplo para instalaciones acuícolas-granjas o laboratorios: nombre de la instalación, actividad o tipo de cultivo (engorda de camarón, producción de crías, postlarvas, semillas), extensivo, semi extensivo, intensivo con o sin energía eléctrica, capacidad de almacenamiento del tanque de combustible en lt. Ha. de espacio en operación y abierto a producción, densidad de siembra, especies en producción, producción anual esperada, detalle y consumo anual de diésel en bombas y calderas (ejemplo. Cantidad de motores o calderas, marca, potencia en HP, filtros por hora, horas/día, días/año, consumo anual). Para embarcaciones de manufactura, señalar también datos básicos que permitan a la Unidad Responsable valorar la pertinencia del estímulo solicitado (ejemplo. Clave RNPA, nombre de la instalación, superficie de operación en hectáreas, cantidad de cercos, coordenadas de la ubicación de la instalación de manicomio, duración del ciclo productivo en días, número de permiso o concesión, vigencia (inicio y fin), especie, en su caso, RNPA de la embarcación que opera en la instalación de manicomio, nombre de la embarcación, tipo de faena (arastre o mantenimiento), matrícula, HP, capacidad del tanque de combustible, embarcación propia o rentada, periodo de operación de la embarcación (inicio y fin).

**Disminución del Esfuerzo Pesquero.-** El solicitante deberá señalar los datos básicos de la embarcación (datos del permiso, título o concesión de camarón, vigencia (inicio-fin), otros permisos o concesiones, señalando el número, la especie y la vigencia, datos de la embarcación, nombre de la misma, número de matrícula, clave RNPA, puerto base, año de construcción, eslora y manga en mts., puntual, toneladas brutas y netas, capacidades de acarreo T.M., capacidad de bodega en metros cúbicos, sistema de conservación, características del motor, número de serie, modelo, marca, potencia en HP.

### Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados:

**Coberturas compra.-** El solicitante deberá señalar los datos básicos de compra (ejemplo. Fecha de compra, folio de cobertura con dígito, tipo de operación (compra-liquidación), tipo de operación (put-call), producto, mes de vencimiento, modalidad de cobertura, toneladas a cubrir, esquema de cobertura, precio de ejercicio seleccionado (ASERCA, mayor, menor), número de contratos, costo por contrato en dólares, precio de Cts/Dls. Por ejercicio y por tipo, costo total tipo de cambio pesos/dólares, costo total en pesos, prima tabla, aportación de la Unidad Responsable en porcentaje, cantidad de depósito del participante a la cuenta de ASERCA (pesos o dólares), señalar si desea elegir la correduría que tomará su cobertura, (en caso de señalar que sí, deberá indicar alguna de las tres que ASERCA determina y que son BNP Paribas o FCSStone o JP Morgan).

# Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos Desarrollo Rural y Ecología

---

**Coberturas Producción** - El solicitante deberá señalar la producción estimada en toneladas y el mes.

**Rolado servicios** - Deberán señalar los datos básicos (fecha de compra, folio de cobertura y su dígito, el folio de rolado servicios y su dígito).

**Liquidación**.- Se deberán señalar los datos básicos (ej. Si es liquidación total o parcial y en su caso, número de parcialidad, número de contrato a liquidar, tipo de moneda).

**Compra de Rolado/servicios** - Se deberán señalar los datos básicos (ej. Tipo de operación (put o Call), el ciclo, producto, mes de vencimiento, modalidad de cobertura (ver RO), toneladas a cubrir, esquema de cobertura, precio de ejercicio seleccionado (ASERCA, mayor o menor), equivalencia en número de contratos, costo total en dólares, precio Cts/Dls por ejercicio, costo total, ejercicio, número de contratos, prima de compra para cada contrato y tipo de cambio).

En el caso de las solicitudes de pago (compradores), el solicitante deberá presentar los datos siguientes: producto y total de toneladas y monto del incentivo.

Para inscripción (compradores), incluir en la solicitud, el número de contrato registrado en ASERCA, el domicilio de la bodega, la clave de la bodega (registro del padrón de ASERCA) y el volumen en toneladas que puede captar.

En el caso de ser una solicitud de inscripción y de pago (productores), deberá señalar folio de (los) predio (s), tipo de posesión, vigencia de la misma, cultivo y variedad y régimen hídrico, documento de acreditación, fecha de vencimiento, superficie sembrada y cosechada en ha., comprobante fiscal, tipo de comprobante fiscal, RFC y fecha del comprobante fiscal, RFC, y nombre o razón social del comprador, volumen peso neto analizado referido en ton., precio unitario, importe del comprobante fiscal, medio de pago, banco, folio pagado, fecha de pago, importe, RFC y nombre del emisor, clave de bodega (registrada en el padrón de ASERCA), nombre de la bodega y volumen expresado en ton.

## 6. REQUISITOS GENERALES (RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS QUE NO ESTÉN EN EL EXPEDIENTE)

Para concluir con el registro de su solicitud, deberá presentar en la ventanilla correspondiente, la presente solicitud firmada y acompañarla con los siguientes requisitos:

### 6.1 Generales:

- a. Localización geográfica del proyecto (Entidad Federativa, Municipio y localidad, en su caso, núcleo agrario, coordenadas georreferenciadas, así como la localización específica del proyecto o micro localización de acuerdo a la norma técnica del INEGI). Para PRODEZA, VOSC y COUSSA, además: clima, suelo, condiciones climáticas, vegetación, fuentes de aprovisionamiento de agua, condiciones socio ambiental, asociaciones vegetales, agro diversidad productiva, según aplique.

Para Tecnificación del Riego, coordenadas de la poligonal perimetral del sistema de riego proyectado o del drenaje (sistema de coordenadas UTM, WGS84), fotografías del punto donde se propone se incorporará el sistema de riego a la fuente de abastecimiento propuesta o del drenaje. (anexar 3 fotografías en distintos ángulos procurando abarcar aspectos reconocibles en el predio como son: pozo, bombas, líneas eléctricas, tuberías, estanques, edificaciones, etc.). **Nota: las fotografías deben tener fecha en que fueron tomadas.**

- b. En su caso, avalúo por perito autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para el caso de adquisición de infraestructura.

Para PRODEZA, VOSC y COUSSA: en proyectos que consideren obras de captación y almacenamiento de agua cuya unidad de manejo contemple una microcuenca debe presentar los siguientes puntos:

Requisitos personas físicas:	Sí	No	Requisitos personas morales:	Sí	No
Identificación Oficial			Acta constitutiva (en su caso, Instrumento notarial donde consten modificaciones a ésta y/o a sus estatutos). Debidamente		
(Identificación oficial expedida por el IFE o INE, pasaporte vigente, cédula					



# Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos Desarrollo Rural y Ecología

profesional o cartilla de servicio militar nacional		inscrita en el Registro Público de la Propiedad.		
RFC, en su caso		RFC.		
CURP		Acta notariada de instancia facultada para nombrar autoridades o donde conste el poder general para pleitos y cobranzas y/o actos de administración o de dominio (en su caso).		
Comprobante de domicilio Fiscal		Comprobante de Domicilio fiscal así como del representante legal.		
Comprobante de la legal posesión del predio. Para el caso del Incentivo de Disminución del Esfuerzo Pesquero, corresponde a Embarcación o Buque Motor.		Comprobante de la legal posesión del predio.		
Identificación Oficial del representante legal, en su caso.		Listado de beneficiarios, con sus datos generales		
		Identificación oficial del representante legal, deberá de coincidir con la CURP.		
		CURP del representante legal.		
<b>Requisitos grupos informales</b>		<b>Instituciones</b>		
Acta de asamblea en la que se acuerda la integración de la organización		Documento legal de la Institución		
<b>Documentación del apoderado o representante legal para cualquiera de las figuras:</b>				
Identificación oficial del representante o apoderado legal.		CURP del representante o apoderado legal.		
Comprobante de domicilio del representante o apoderado legal		Poder general del apoderado o representante legal		

C. Para el Componente VOSC, los proyectos deberán:

- c.1.- Fomentar el desarrollo de capacidades, habilidades y prácticas técnicas, organizacionales y gerenciales de la población rural; así como de acceso al conocimiento, la información y el uso de tecnologías modernas para mejorar la disponibilidad, el acceso y la utilización de los alimentos.
- c.2.- Evidenciar la disponibilidad, el acceso, la utilización y/o la estabilidad de los alimentos (a través de los indicadores).
- c.3.- Incluir el Desarrollo de Capacidades y Habilidades según lo requieran, con la finalidad de ampliar la vida en la actividad empresarial.



# Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos Desarrollo Rural y Ecología

---

requiera; con este documento me hago sabedor de que la Secretaría se reserva el derecho de emitir el incentivo mediante otra forma de pago; cuando así lo determine autorizo al banco para que se retire los depósitos derivados de los programas de la Secretaría efectuados por error en mi cuenta, así como los que no me correspondan o los que excedan al incentivo al que tengo derecho y sean reintegrados a la cuenta bancaria del Programa correspondiente.

l) La entrega de la presente solicitud, así como de la documentación solicitada, no implica aceptación u obligación del pago de los incentivos por parte de la Secretaría, los órganos sectorizados y las instancias ejecutoras.

m)→El que suscribe \_\_\_\_\_, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los ingresos que percibo son insuficientes para adquirir los alimentos de la canasta básica, por lo que me encuentro en condición de pobreza alimentaria, de tal forma que solicito apoyo del Componente Agricultura Familiar para instalar un huerto para la producción de alimentos al interior de mi vivienda.

n) TITULAR DE LA PRESENTE:

Los que suscribimos, representantes de \_\_\_\_\_, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que formamos parte de la población objetivo del "Componente Desarrollo Integral de Cadenas de Valor" Estratos (E1, E2, E3, E4, Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero, FAO-SAGARPA 2012) y solicitamos participar de los apoyos y beneficios que el Gobierno Federal, otorga a través de dicho Componente, para lo cual proporcionamos nuestros datos y documentos requeridos, señalando que son verídicos, comprometiéndome a cumplir con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos.

## 8. OBSERVACIONES en su caso.

---

---

---

## 9. FIRMAS:

Sello de la  
ventanilla

9.1 Nombre completo y firma o huella digital del o los solicitantes

---

9.2 Nombre completo y firma del representante legal (o en su caso del representante del Grupo)

---

9.3 Nombre completo, firma y cargo del funcionario receptor  
(indicar Instancia Ejecutora a la que pertenece)

---

Lugar y Fecha



# Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos

## Desarrollo Rural y Ecología

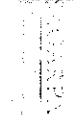
---

"Los datos personales recabados serán protegidos e incorporados y tratados en el sistema de datos personales "pase de datos de beneficiarios de programas de apoyo" con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y cuya finalidad es proporcionar información sobre los beneficiarios de los diversos programas de incentivo, a efecto de dar protección a los datos de los beneficiarios de los apoyos de los programas y componentes".

Al Programa Integral de Desarrollo Rural y a los proyectos productivos de generación de ingresos del PESA con un monto superior a \$150,000.00, le aplican los puntos: 1: 2: 3: 4: 5: i, e: 6 a, b, c, d, f, h, k, l, l.1, l.2, l.3, n, p, u, v: 7 a, b, c, 8 a, c, d: 10 h, g: 11 d: 12: 13: 14. A los proyectos COUSSA y obras y prácticas de conservación y uso sustentable de agua del componente PESA, no les aplican los puntos 7 y 8 y sus incisos, Agricultura familiar, perurbana y de traspaso sólo le aplican los puntos 2: 3: 4: 5, e: 6, a1, b, c1: 7 b: 8 c: 11 a, c. Para los proyectos productivos de producción de alimentos de PESA, con un monto inferior a \$100,000.00 se utilizará el formato de proyecto simplificado. Para el caso del Componente Desarrollo Integral de Cadenas de Valor, le aplican los puntos: 1: 2: 3: 4: 5 a, b, c, d, e, f, h, i, j, k, l: 6 a b, 1, c, d, e, f, h, i, j, k, l, m, n, o, p, u, w: 7 a, b, c, d, e, f, g, h, i, j: 8 a, b, c, d, e, f, g, h: 9 a: 10 a, b, c, d, e, f, g: 11 a, b, c, d, e, f: 12: 13 y 14. Para el Componente Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil no aplican los puntos 5i, 6g, f, x, y.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."*

# Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos Desarrollo Rural y Ecología



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIOTEC) 2016



## CLAUSULAS

PRIMERA: POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, "EL CEDENTE" CEDE A FAVOR DE "EL CESIONARIO", Y ESTE ACEPTA, EN LOS TERRANOS DEL ARTICULO 2029 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL, LOS DERECHOS AL COBRO DEL APOYO ECONOMICO AUTORIZADO, MEDIANTE EL DICHTAMEN DE APROBACION, NO: \_\_\_\_\_ POR UN MONTO DE \$ \_\_\_\_\_ (SON: \_\_\_\_\_) (SO/100 M.N) EL CUAL SERA ENTREGADO BAJO SUGERENCIA PRESUPUESTAL. "LAS PARTES" ESTAN DE ACUERDO EN QUE PARA QUE LLEGUE A EXISTIR EL DERECHO CEDIDO, "EL CEDENTE" DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROTEC Y DE SU COMPONENTE IDENTIFICATI, ASI COMO SE OBLIGA A NO CEBERRAR NINGUN OTRO CONTRATO QUE PUEDISE COMPROMETER EL APOYO ECONOMICO MATERIA DE ESTA CESION, ASIMISMO, "LAS PARTES" CONVENIEN EN USERRAR A LA UNIDAD RESPONSABLE Y A LA INSTANCIA EJECUTORA DEL PROGRAMA Y COMPONENTE SEÑALADOS, DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE EL APOYO ECONOMICO NO SE GENERE, O BIEN, SE CANCELE POR CAUSAS IMPUTABLES A CUALQUIERA DE "LAS PARTES".

SEGUNDA: "EL CEDENTE", AL SUSCRIBIR Y ENTREGAR UN EJEMPLAR EN ORIGINAL DE ESTE CONTRATO, JUNTO CON LA COPIA DEL ESTADO DE CUENTA BANCARIA QUE SE ENCUENTRE APERTURADA A NOMBRE DE "EL CESIONARIO" EN LA VENTANILLA DE ATENCION, POR ESA SOLA CIRCUNSTANCIA SE ENTIENDE QUE MANIFIESTA SU VOLUNTAD Y, POR LO CONSIGUIENTE, SOLICITA A LA DIRECCION GENERAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, COMO UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA, QUE PROCEDA A ENTREGAR A "EL CESIONARIO", MEDIANTE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA A LA CUENTA BANCARIA RELATIVA EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LOS CONCEPTOS DESCRITOS.

TERCERA: COMO CONTRAPRESTACION EQUIVALENTE AL MONTO DE LA PRESENTE CESION DE DERECHOS AL COBRO DE LOS APOYOS ECONOMICOS DESCRITOS EN EL CUADRO DE CONCEPTOS AUTORIZADOS DE ESTE INSTRUMENTO, "EL CEDENTE" MANIFIESTA HABER RECIBIDO DE "EL CESIONARIO" LOS CONCEPTOS POR LOS MONTOS AUTORIZADOS, POR LO QUE EN ESTE ACTO EXPIDE EL FINQUITO MAS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA A SU ENTERA SATISFACCION.

CUARTA: EL PRESENTE CONTRATO SE CEBERRA POR AMBAS PARTES LIBRE DE DOLO, MALA FE, O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO, Y QUE CONSTITUYE SU LIBRE VOLUNTAD.

QUINTA: "LAS PARTES" SE OBLIGAN DE MANERA SOLIDARIA A REINTEGRAR EN SU TOTALIDAD, AQUELLOS MONTOS QUE HAYAN SIDO DEPOSITADOS COMO PAGO DE LOS APOYOS ECONOMICOS QUE HAN QUEDADO DESCRITOS, POR ERROR O EN DEMASIA, A LA CUENTA BANCARIA QUE LA UNIDAD RESPONSABLE O LA INSTANCIA EJECUTORA DEL PROGRAMA, DETERMINEN, ASI COMO LOS CORRESPONDIENTES PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS, EN TERMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

SEXTA: "LAS PARTES" ACEPTAN QUE SE TENDRAN POR PAGADOS LOS APOYOS ECONOMICOS DESCRITOS EN EL CUADRO DE CONCEPTOS AUTORIZADOS DE ESTE INSTRUMENTO, UNA VEZ QUE SE REALICE EL DEPÓSITO O TRANSFERENCIA POR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA, POR LO QUE EN CASO DE RECLAMACION, DUDA, O CONTROVERSI, SE COMPROMIETEN A PROPORCIONAR LOS ESTADOS DE CUENTA EMITIDOS POR LA RESPECTIVA INSTITUCION BANCARIA.

SÉPTIMA: "LAS PARTES" EXMEN A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, ASI COMO A LA UNIDAD RESPONSABLE Y A LA INSTANCIA EJECUTORA DEL VIDETEC Y DEL COMPONENTE IDENTIFICATI, DE TODA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE NO SE CONSIGUIERE ALCANCES LOS FINES MATERIA DE LA CESION DE DERECHOS AL COBRO, O BIEN, NO OPERE EL DEPÓSITO EN LA CUENTA SEÑALADA POR "EL CESIONARIO", POR ERROR O FALTA DE VIGENCIA DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LAS PARTES PARA LA CEBERRACION DEL PRESENTE CONTRATO, Y QUE SON APORTADOS BAJO PROTESTA DE DECOR VERDAD.

OCTAVA: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, "LAS PARTES" SE SOMIETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES CORRESPONDIENTES A LOS TRIBUNALES QUE EJERCEN JURISDICCION EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE JALISCO.

ENTENDIDAS DEL ALCANCE Y CONTENIDO LEGAL DEL CONTRATO, "LAS PARTES" LO FIRMAN POR TRIPLICADO, EN EL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_ ESTADO DE \_\_\_\_\_ A LOS \_\_\_\_\_ DIAS DE \_\_\_\_\_ MES DE \_\_\_\_\_ DEL 2016.

CEDENTE

CESIONARIO



NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL CESIONARIO

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."



# Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos Desarrollo Rural y Ecología

	<b>Anexo I</b>
<b>Solicitud Única del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, Ejercicio 2016</b>	
	
Anexo I, No. de Actuse	

Componente:	Concurrencia en Materia Agrícola	
	Concurrencia en Materia Pecuario	
	Concurrencia en Materia Pesquera	

Datos de la Persona Física y/o representante legal		No. de Registro SUJRI:	
Nombre	Nombre (s) – A. Paterno – A. Materno		Fecha de Nacimiento
R.F.C.	CURP	Genero	Edad
Domicilio particular	Calle, Número Interior y Exterior		
Identificación	Colonia	Municipio / Delegación	Estado
No. Teléfono	Vigencia	No. Celular	Número C.P.
Cuenta Bancaria	Cuenta CLABE	Banco	
Correo electrónico	Accionero organización gremial		

Datos de la Persona Moral		No. de Registro SUJRI:	
Nombre	Nombre o Razón Social como aparece en el Acta Constitutiva		Fecha de Constitución
Domicilio fiscal actual	Calle, Número Interior y Exterior		
R.F.C.	Colonia	Municipio / Delegación	Estado
Cuenta CLABE	No. Teléfono	C.P.	
Cuenta electrónica	Banco		
Actividad principal	Agrícola	Pecuaria	Pesca
Acta constitutiva	Accionero organización gremial		
	Constituida conforme a las leyes mexicanas según se acredita en la escritura constitutiva Número _____ de fecha ____ de _____ de _____ dirigida ante la Fe del _____ Notario Público Número _____ con ejercicio en: Ciudad _____ en la Entidad de _____.		
Datos del Proyecto		Nuevo	
Nombre	Productivo	Estratégico	
Ubicación unidad productiva	Asentar domicilio campesino		Nombre de la localidad
Costo total	Total apoyo		

Página 112

Este programa es público, abierto a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



# Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos Desarrollo Rural y Ecología



Conceptos de apoyo y aportaciones (en pesos)	Federal	Estatal	Productora	Total
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
<b>Totales</b>				

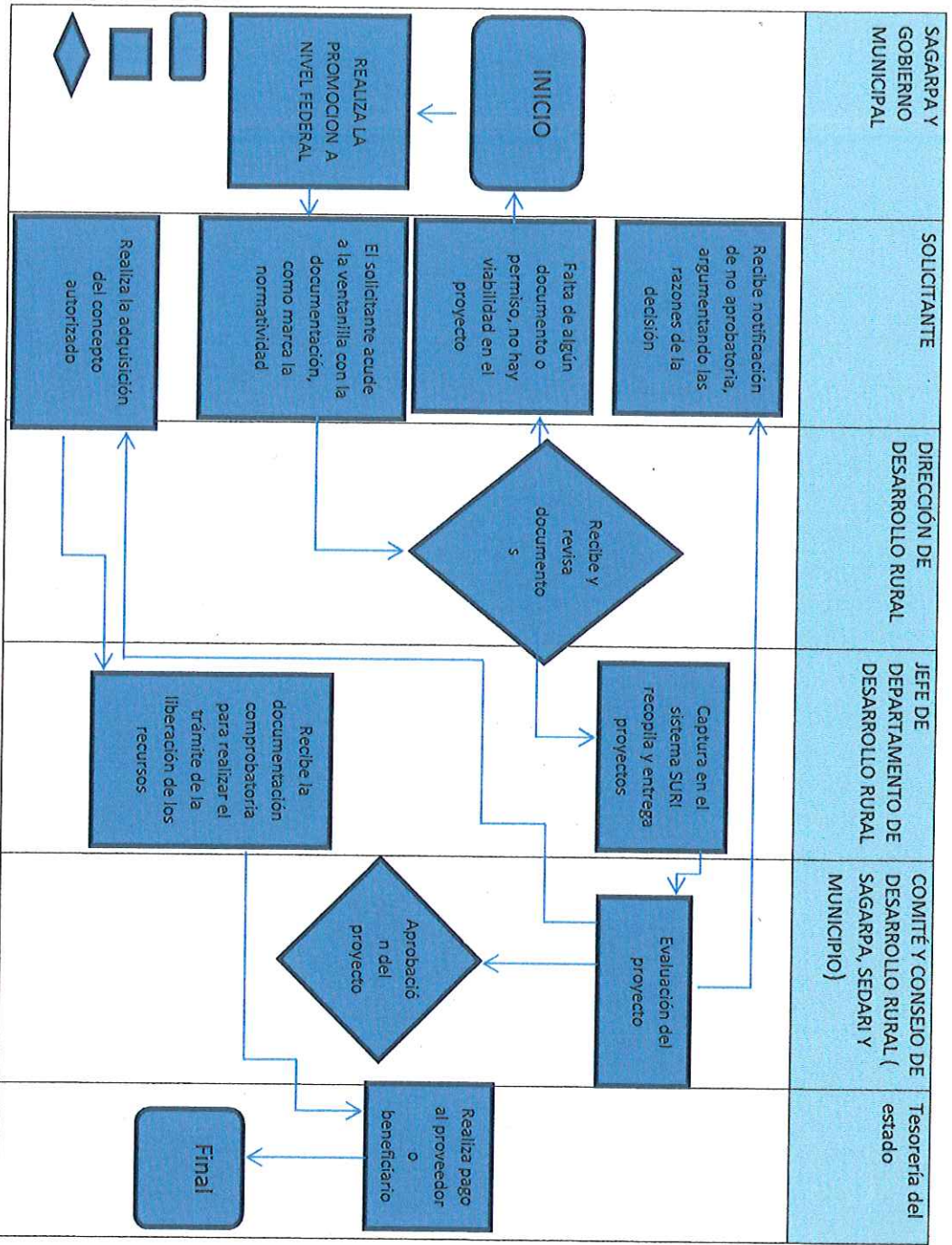
Criterios de selección, calificación y otorgamiento	Aplica SI o NO	Cantidad del Índice	Puntos
Incremento de la producción.		%	
Valor agregado a la producción.		%	
Mayor número de empleos directos.		No.	
Mayor número de Beneficiarios directos.		No.	
Nombre de la localidad / Índice de CONAPO. (grado de marginación).			Gasto *
Total de puntos otorgados			

De conformidad con lo señalado en el Artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, el beneficiario declara Bajo Protesta de decir verdad que reconoce como verdadera la información que asienta en el presente documento y que está de acuerdo que los apoyos serán entregados de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Concurencia vigentes, y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y que no tiene créditos fiscales firmes. Por lo que enterado de la trascendencia y fuerza legal de su contenido, firma el presente en la Cd. de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Beneficiario y/o Representante Legal

# Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos Desarrollo Rural y Ecología



<b>MUNICIPIO DEGOLLADO JALISCO</b>	
<b>Diagrama de flujo de programas</b>	
 <p>GOBIERNO MUNICIPAL DEGOLLADO MÁS CERCA DE TI</p>	<p><b>EMISION:</b> 20/MAYO/2016</p> <p><b>DIRECCION DE</b> <b>DESARROLLO RURAL</b></p>
 <p>GOBIERNO MUNICIPAL DEGOLLADO MÁS CERCA DE TI</p>	



**12.--DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ECOLOGIA**

**PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR TRÁMITES Y SERVICIOS EN COMPETENCIA DE ECOLOGIA:**

A continuación se describe de manera concreta y exacta el procedimiento que se lleva para poder llevar a cabo cada uno de los servicios que la ciudadanía solicita o reporta.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO DEGOLLADO MÁS CERCA DE TI		 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO DEGOLLADO MÁS CERCA DE TI	
<b>PROCEDIMIENTO</b>			
<b>N</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de actividad</b>	
1	Departamento de ecología	Permiso para Poda y Tala	Se le proporciona la información conforme a la ley y reglamento de Ecología.

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
Desarrollo Rural y Ecología

---

<b>Solicitante</b>		<b>Acude a la oficina para que se le proporcione información. Se le llena una Acta de inspección.</b>
	<b>Director del el Departamento de Ecología</b>	<b>Se hace la inspección en el lugar que solicito el ciudadano. Se le toma la foto en el lugar. Dependiendo del resultado de la inspección se procede a la petición del solicitante otorgándole un permiso o en este caso denegar su petición.</b>





# Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos Desarrollo Rural y Ecología

---



DEGOLLADO  
MÁS CERCA DE TI

## ACTA DE INSPECCION EN CAMPO

En \_\_\_\_\_ municipio de Degollado, Jalisco a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 201 \_\_\_\_\_ el Ing. Alejandro García Navarro director de la dirección de Secretaría de Desarrollo Rural y Ecología mismo que se identifica con el nombramiento y cargo expedido a su nombre por el H. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, realizo una visita inspección por motivo de:

Poda y/o Tala \_\_\_\_\_ Quema \_\_\_\_\_ Emisión de Contaminantes \_\_\_\_\_ plagas \_\_\_\_\_

Otra \_\_\_\_\_ (especifique)

Al \_\_\_\_\_ C.

Con domicilio \_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_

Observaciones:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Dependiendo de lo anterior se resuelve lo siguiente:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

La presente visita de inspección se realiza con fundamento al reglamento de Ecología y Protección al Ambiente de Degollado, Jalisco.

ING. ALEJANDRO GARCIA NAVARRO

Dir. De la Secretaría de Desarrollo Rural y Ecología

\_\_\_\_\_

Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
 Desarrollo Rural y Ecología



Gobierno Municipal  
**DEGOLLADO**  
 2011-2015  
 MÁS CERCA DE TI

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
 DEGOLLADO JALISCO.

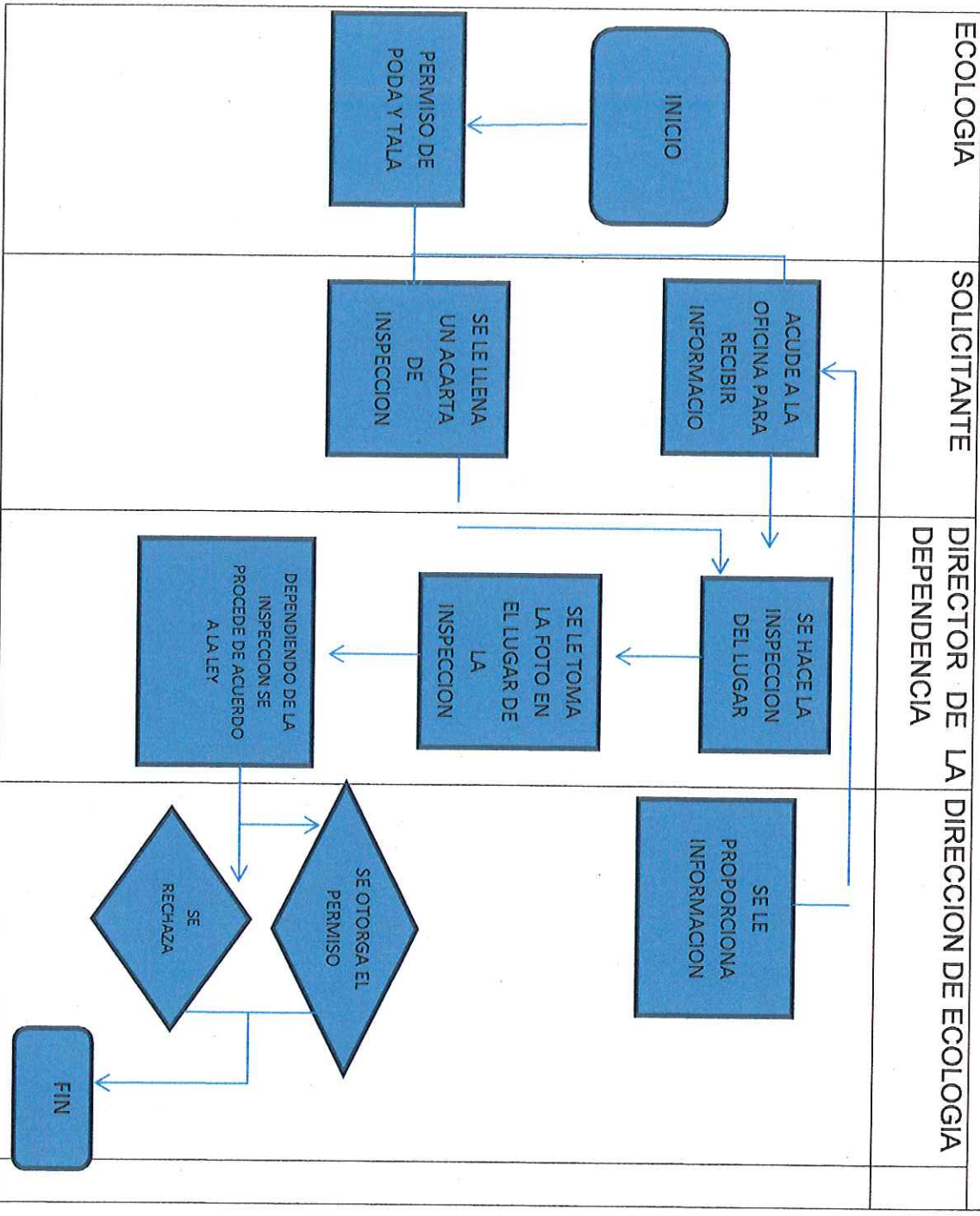
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE:  
 ECOLOGIA



Gobierno Municipal  
**DEGOLLADO**  
 2011-2015  
 MÁS CERCA DE TI

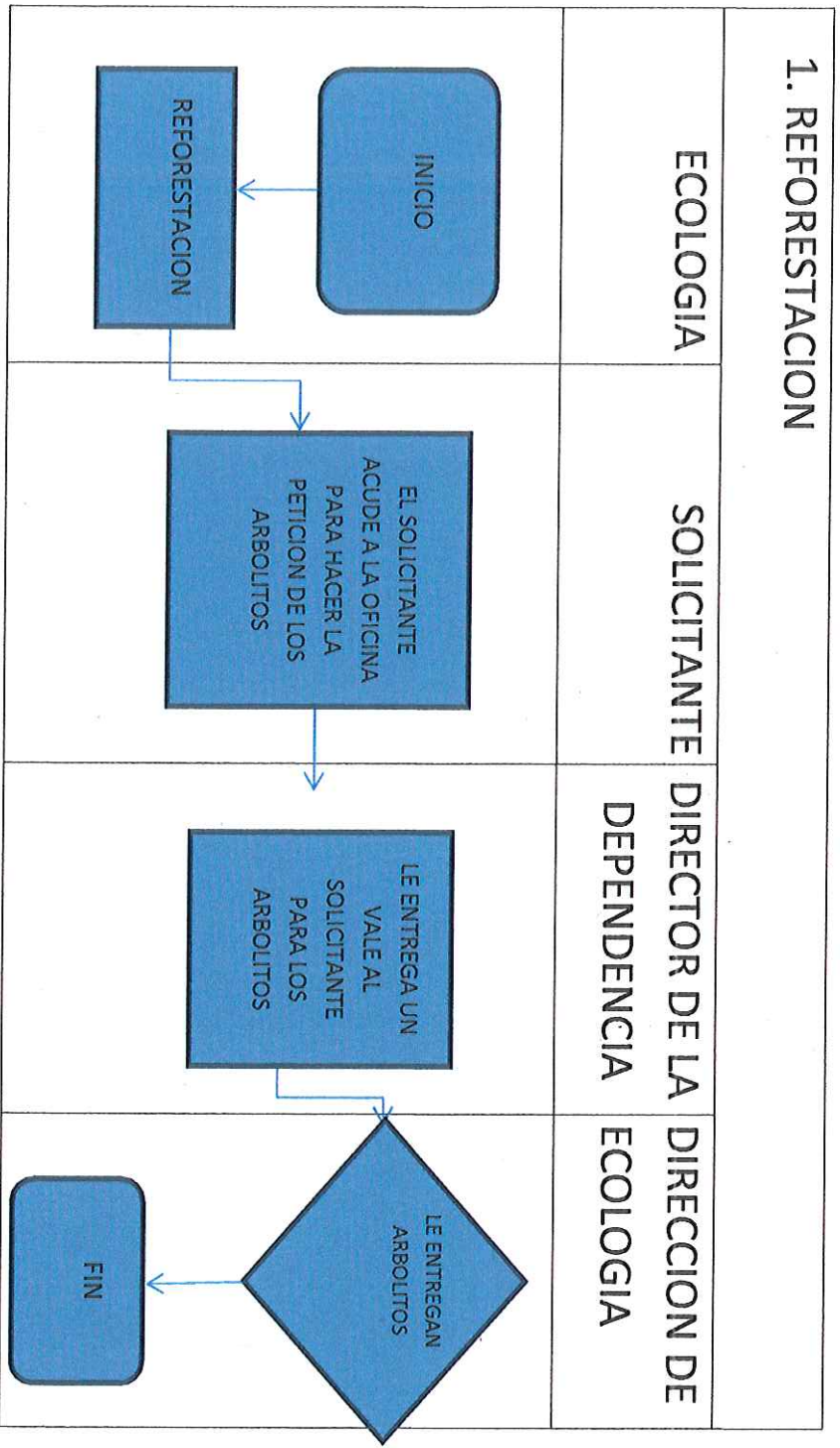
DIAGRAMAS DE FLUJO DE PROCEDIMIENTOS

1. PERMISO PARA PODA Y TALA.





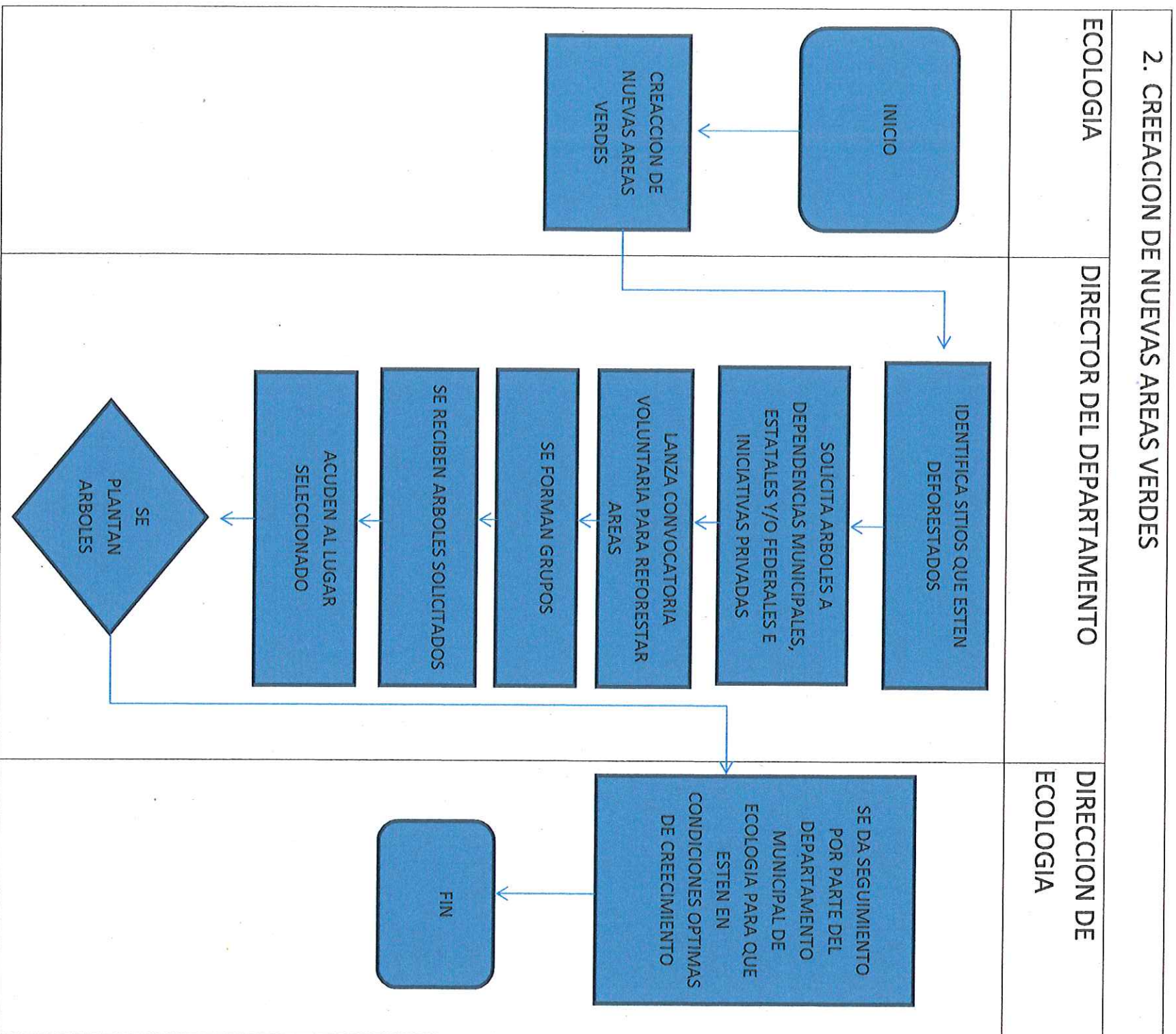
Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
 Desarrollo Rural y Ecología





Municipio de Degollado, Jalisco Manual de procedimientos  
 Desarrollo Rural y Ecología

2. CREEACION DE NUEVAS AREAS VERDES



## GLOSARIO

- ❖ **Activos productivos:** programa por el cual se apoya por medio de subsidios a los productores de escasos recursos con la finalidad de fortalecer el campo y actividades relacionadas al sector productivo-rural.
- ❖ **CONCURRENCIA:**

  - ❖ **Subsidio:** apoyo de manera económica que se le brinda a los productores de escasos recursos para fomentar las actividades del sector productivo-rural.

- ❖ **SURI:** Sistema único de registro de la información.
- ❖ **SAGARPA:** Secretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos Pesqueros y Agropecuario.
- ❖ **SEDER:** Secretaría de Desarrollo Rural.
- ❖ **PRODUCTORES:** Participantes, solicitantes, agricultores, apicultores, ganaderos, criadores y sinónimo que tenga que ver con el objetivo del programa.
- ❖ **ECOLOGIA:** es la ciencia que estudia las interrelaciones de los diferentes seres vivos entre sí y con su entorno ii.
- ❖ **reforestar:** es una operación en el ámbito de la silvicultura destinada a repoblar zonas que han sido taladas por varios motivos.

- ❖ **d.e.m:** dirección de ecología municipal
- ❖ **Área verde:** Toda superficie que presenta en su composición árboles, pasto, arbustos o plantas.
- ❖ **Tala:** Remoción total de la especie arbórea
- ❖ **Trasplantar:** Cuando se extrae un árbol o un arbusto de la tierra para plantarlo en otro sitio.
- ❖ **Podar:** Acción de retiro de
- ❖ **Reforestación:** Repoblación de árboles, arbustos y ornamentales en áreas donde ya existían o se presupone su existencia
- ❖ **Residuos sólidos:** constituyen aquellos materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico.
- ❖ **Medio ambiente:** Elemento en el que vive un ser.
- ❖ **Semader:** secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial
- ❖ **Semarnat:** secretaria de medio ambiente y recursos naturales
- ❖ **Conafor:** comisión nacional forestal
- ❖ **Reforestación:** es una operación en el ámbito de la silvicultura destinada a repoblar zonas rurales y urbanas, sembrando arboles.
- ❖ **Preservación:** Protección o cuidado sobre alguien o algo para conservar su estado y evitar que sufra un daño o un peligro.